

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Título

Resumen (máx. 150 palabras)

Descripción breve y pertinente de la investigación y los resultados que se pretenden.

Palabras Clave

Descriptor

Disciplina

1. PLANTEO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Texto breve que contextualice el tema de investigación.

Es conveniente formular un interrogante principal y dos o tres interrogantes secundarios que guíen el proceso de investigación. Deben plantearse con claridad, sin ambigüedades o doble sentido.

2. OBJETIVOS

Señalan a lo que se aspira en la investigación y constituyen un reflejo de las preguntas de investigación.

Se formulan con la redacción de un verbo en infinitivo, por ejemplo: analizar, comparar, identificar, examinar, etc. Los objetivos generales son los fines principales de la investigación, los específicos son los secundarios, que se derivan o llevan a los generales

2.1. Objetivos Generales

2.2. Objetivos Específicos

3. CORRESPONDENCIA DEL PROYECTO PROPUESTO CON LOS FINES GENERALES Y PRIORIDADES DETERMINADOS POR EL PODER JUDICIAL

Acá se debe indicar cuál es la relación entre el proyecto de investigación y el Poder Judicial o el servicio de justicia. Se busca que la investigación sea aplicada y que busque mejorar la justicia.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. Estado del Arte en la temática propuesta

Recopilación de las investigaciones o publicaciones que se hayan realizado anteriormente sobre el tema elegido. Es importante que la investigación tenga en cuenta lo que ya se ha dicho o analizado respecto del tema elegido.

4.2. Fundamentación Teórica

Marco teórico en el que se desarrollará el proyecto.

4.3. Hipótesis de Trabajo (si corresponde)

Aquello que el investigador propone como conclusión provisoria y que la tarea de investigación demostrará o descartará

4.4. Metodología

Aspectos metodológicos (alcance y enfoque de la investigación), procedimientos y técnicas de investigación a utilizar (por ejemplo análisis documental, encuestas, entrevistas, análisis estadístico, etc).

5. EQUIPO DE TRABAJO

Cada miembro del equipo deberá completar y firmar la ficha que se adjunta en el Anexo I en carácter de Declaración Jurada. Se debe adjuntar Currículum Vitae.

5.1. Director (Apellido y Nombre)

--

5.2. Investigadores (Apellido y Nombre)

--

5.3. Cronograma de Actividades

Plan de Trabajo con indicación de tareas, tiempos y recursos humanos necesarios para su realización

Tareas	Recursos humanos involucrados	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

6. APORTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

6.1. Posibilidad de Difusión y/o Transferencia de los Resultados

Especificar las posibles reuniones y/o revistas científicas donde publicar los resultados, posibilidad de transferir patentes y/o propiedad intelectual, asistencia técnica, capacitaciones, etc. derivadas del desarrollo del proyecto.

--

6.2. Sectores Beneficiados

--

6.3. Vinculaciones

Organismos e instituciones que colaboran prestando algún tipo de apoyo para la ejecución de la actividad. Especificar en cada caso el tipo de apoyo o relación, personas involucradas, etc.

--

6.4. Otras Consideraciones

7. BIBLIOGRAFÍA

Anotar la bibliografía disponible en orden alfabético (apellido principal autor) incluyendo la utilizada para la presentación de este proyecto, referenciada en los incisos correspondientes mediante apellido/s de autor/res y año de la publicación (Ej: Priestley, N., 2008)

ANEXO I
DECLARACIÓN JURADA

Apellido y Nombre

DNI

Fecha de nacimiento

Edad

--	--	--

Lugar de residencia

Título de grado

Máximo título alcanzado

Juzgado y cargo en el que se desempeña

Dedicación horas semanales destinadas a investigación en este proyecto

En el caso de alumnos, indicar el año de la carrera que se encuentra cursando y la universidad a la que pertenece

Firma

ANEXO II

DEFINICIONES

TIPO DE ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

- **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN BÁSICA**: consiste en la realización de trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever en darles ninguna aplicación o utilización determinada o específica.
- **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN APLICADA**: consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, pero fundamentalmente dirigidos hacia un objetivo práctico específico.
- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO**: consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos y dispositivos y al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora substancial de los ya existentes, es decir producir una tecnología; el diseño de políticas públicas específicas y de procesos de gestión e implementación; el desarrollo de indicadores sociales y políticos de diferente tipo, etc.